

Fronteras de identificación en contextos de disputa por el espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires: los medios de comunicación y los sectores medios.

Martín Ezequiel Ianni.

Cita:

Martín Ezequiel Ianni (2017). *Fronteras de identificación en contextos de disputa por el espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires: los medios de comunicación y los sectores medios*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/439>

Título: *Fronteras de identificación en contextos de disputa por el espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires: los medios de comunicación y los sectores medios*

Autor: Ianni, Martín Ezequiel

Nombre de mesa: Mesa N° 74 La ciudad en disputa

Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Mail: iannimartinezequiel@gmail.com

Resumen: El presente trabajo se propone analizar las representaciones sociales que los medios de comunicación y el sector medio construyen respecto al uso del espacio urbano. Específicamente, con narrativas o instrumentos discursivos que sirven como campo de interlocución para establecer fronteras entre usos legítimos y usos ilegítimos del espacio urbano, en contextos de disputa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como pueden ser la toma de viviendas o tierras y el enrejado de plazas o parques. Para ello se toma como caso paradigmático el conflicto del Parque Indoamericano en el año 2010, indagando en artículos periodísticos del diario La Nación y el diario Clarín y, a su vez, realizando entrevistas en profundidad a sectores medios de la sociedad. Se retoman diversos autores que han tratado temas tales como la identificación de grupalidad étnica, de fronteras, territorios, nación, entre otros; para extrapolarlos a una problemática más local y tal vez distinta; pero aplicable a las reflexiones de sus respectivas posturas.

Palabras Clave: Fronteras simbólicas, Espacio Público, “Vecino”.

1. Introducción

El presente trabajo tiene por interés analizar narrativas que instauran reglas respecto al uso del espacio público y urbano. Es mediante instrumentos discursivos de carácter performativo que se establecen “*fronteras*”¹ de identificación en términos de legitimidad o ilegitimidad. Por un lado, el discurso de los medios de comunicación puede filtrarse y/o construir representaciones en la visión que se tenga sobre determinadas prácticas o grupos (Amossy, 2001). Por otro lado, el Estado también posee un rol fundamental como actor que administra membrecías y resuelve conflictos sociales mediante un campo

¹ “Frontera” es el término utilizado por Grimson (2000) para analizar el trabajo de interlocución que realiza el Estado-nación durante su proceso de formación histórica para identificar, homogenizar y diferenciar un *nosotros* en relación a un *ellos*.

de interlocución que identifica relacionalmente un *nosotros* homogéneo frente a un *otros* diferente (Grimson, 2000). En lo que respecta al espacio urbano, dichas diferenciaciones y representaciones establecen definiciones que pueden ser entendidas en términos de usos legítimos/ usos ilegítimos. Es decir, el espacio no representaría simplemente un territorio geográfico; sino que detrás de él se esconde un entramado complejo de factores simbólicos y materiales socio-históricos-culturales.

La ciudad puede ser entendida, en términos de Margulis (2002), como un texto descifrable de expresión cultural. Un discurso que comunica estructuras de significación propias de un mundo compartido donde se entrelazan estrategias urbanísticas, elecciones estéticas y decisiones políticas. La trama urbana transmite diversos sentidos de expresión cultural como huellas de su construcción histórica y social. En la actualidad de la globalización y creciente flujo migratorio, explica Bauman (2011), el espacio urbano es puesto en los discursos del Estado como un lugar de amenaza y peligro, un contexto dentro del cual se expresa un tipo de “*inseguridad alternativa*”². Un espacio de interculturalidad que implica la presencia, proximidad y circulación de “*extraños*” (Otros- extranjeros y “clase marginal”- ilegítimos)³ que pondrían en riesgo con una serie de actividades delictivas la integridad del cuerpo y la “*seguridad personal*” de los ciudadanos (Nosotros-nacionales- legítimos)⁴.

A su vez, la política estatal de la Ciudad de Buenos Aires en las últimas décadas, en este sentido, se ha orientado en incentivar diversos procesos de *gentrificación* que pretenden construir un tipo de “perfil” de población que expulsa y desplaza a aquellos pobladores que interpreta como “*indeseables*”; migrantes, villeros, ocupantes ilegales, etc. (Marcús, 2008). Se trata de un progresivo abandono de la planificación en pos de una “estrategia” basada en la producción de una “imagen” de ciudad a partir de la cual se lleva a cabo un fuerte proceso de segregación urbana (Carman, 2006). En este contexto, se han producido una serie de conflictos alrededor de enrejados de parques y de tomas de vivienda y de

² Bauman (2011) explica que la contemporánea caída del Estado de providencia ha generado el hábito global de culpabilizar al extranjero inmigrante por el creciente malestar social. La apatía política que ha traído el derrumbe de los cimientos en que él se apoyaba, sus funciones protectoras frente a las vulnerabilidades que implicaban la lógica del mercado, ha sido superada bajo discursos que apelan a una extrema dramatización del fenómeno de la “inseguridad”. La referencia a la “*inseguridad existencial*” originada en el mercado como fundamento de legitimidad ha sido reemplazada por la referencia a la “*inseguridad alternativa*”.

³ Representados en el presente trabajo por la figura de los “usurpadores”

⁴ Representados en el presente trabajo por la figura de los “vecinos”.

tierras que tienen como caso ejemplificador la ocupación y respectivo desalojo del Parque Indoamericano⁵ en diciembre del año 2010.

En primer lugar, el presente trabajo pretende indagar sobre las diferentes posturas que han tomado discursivamente los medios de comunicación alrededor de dicho conflicto. Es decir, explorar su construcción de alteridad respecto al uso del espacio público y urbano en contextos de disputa o conflicto social: ¿Qué fronteras de identificación construyen alrededor de la existencia de ocupaciones ilegales de tierras o viviendas?, ¿cómo son construidos los relatos de los sucesos? tomando específicamente, como caso ejemplificador, dos artículos periodísticos del diario Clarín y del diario La Nación. En segundo lugar, se pretende explorar la percepción subjetiva que tienen los sectores medios de la sociedad respecto a usos del espacio público y urbano. Por un lado, respecto a la política de enrejados de plazas y parques llevada a cabo por el Gobierno de la Ciudad en los últimos años; ¿cómo la valoran y describen?, ¿Qué fronteras o límites simbólicos implican las fronteras o límites geográficos/físicos del cercamiento? y por otro lado, respecto a las tomas de viviendas y tierras en general. ¿Cómo describen dichas viviendas o tierras?, ¿bajo qué valoraciones caracterizan a sus ocupantes?, ¿cómo los identifican?, ¿cuáles serían las posibles causas y soluciones de dichos conflictos? Ellas son algunas de las preguntas que se intentan indagar mediante el análisis cualitativo de entrevistas realizadas en el marco de los seminarios *Fronteras, alteridades y territorios. Reflexiones y metodologías de estudio de las representaciones de la inmigración en la Argentina* (cátedra Mauro Vázquez) y *Vida urbana y producción social del espacio: Usos y apropiaciones diferenciales de la ciudad* (Cátedra Juliana Marcús) que dicta la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. No se alcanza la saturación teórica, sino que resulta sólo una aproximación del problema en cuestión. A su vez, la selección de la muestra demuestra el carácter exploratorio de la investigación ya que sólo cumple con las condiciones de que los casos habiten en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tengan entre 35 y 45 años.

En resumen, el objetivo de investigación es analizar las *representaciones sociales*⁶ que los medios de comunicación y el sector medio construyen respecto al uso del espacio urbano. Específicamente, en la identificación de fronteras que determinan relaciones de legitimidad/ilegitimidad para contextos de

⁵ El Parque Indoamericano es uno de los mayores espacios verdes de la ciudad de Buenos Aires. Se encuentra dentro del área del Parque Almirante Brown, en el barrio de Villa Soldati. A fines del año 2010 fue lugar de un fuerte conflicto de toma y desalojo que tuvo por consecuencia víctimas fatales.

⁶ Las representaciones sociales son, en términos de Jodelet (1986, pág. 472), “*imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos*”.

disputa o conflicto social en la CABA, representados por la toma de viviendas o tierras y el enrejado de plazas o parques.

1.1. El discurso comunicacional: los “vecinos” Vs los “usurpadores”

Los medios masivos de comunicación producen y hacen circular imágenes como si las mismas representasen realidades objetivas y no construcciones socio históricas culturales. En relación a la toma de tierras y, específicamente, en lo que refiere al conflicto del Parque Indoamericano, establecen claras fronteras de identificación que diferencian formas legítimas y formas ilegítimas de estar en el espacio urbano. Durante el conflicto en cuestión, particularmente, confecciona una división entre los “vecinos” que reclaman por sus derechos como contribuyentes, y los inmigrantes “invasores” (Tufro, 2010).

Particularmente, el presente informe toma dos artículos periodísticos de dos de los medios de comunicación más masivos en Argentina: el diario La Nación (2010) y el diario Clarín (2010). Ambos construyen, en términos de Hall (2010), un sistema de clasificación o práctica representacional de estereotipificación que marca una oposición binaria entre dos figuras. Por un lado, los “vecinos”, habitantes de “*toda la vida*” con un derecho legítimo a conservar el espacio público y; por otro lado, los “usurpadores” del “*espacio verde*”, sujetos con una “*vida a la intemperie*”. Se trata de una producción de sentido reduccionista que expropia atributos individuales y asigna atributos colectivos de desviación a sujetos que quedan re significados como “usurpadores” frente a otros, el polo dominante en la relación de poder, re significados como “vecinos”.

El diario Clarín (2010) comienza planteando el conflicto como “*un dilema entre sectores diferentes*”. En primer lugar, describe a “Federico”, un “*boliviano*” que “*tiene dos años de residencia en Argentina*” y “*está en el Parque Indoamericano en busca de una solución*”. En segundo lugar, describe a “Claudia” como una “*vecina de ‘toda la vida’ de Lugano*” quien “*salió en defensa de su espacio público*”. El estereotipo “vecino”, “*no ocupas, no extranjeros*”, se presenta como un mecanismo que establece la legitimidad/ilegitimidad de las respectivas protestas. Existen, por un lado, “*Protestas legítimas por la defensa de un espacio público*” que “*se entrecruzan con un rechazo visceral a los inmigrantes*”; y por otro lado, “*la acusación constante por una realidad, que creen, los mantiene al margen*”. Los imaginarios creados sobre el conflicto en cuestión, entonces, marcan la presencia de “*ocupas*” y “*extranjeros*” que, en un corto plazo, “*creen*” estar al margen y por ello con derecho a protestar; frente a la “vecina” que, por su largo plazo de residencia, defiende legítimamente el espacio público. El tiempo, entonces, también se presentaría como un factor de legitimidad. El diario

La Nación, por su parte, piensa al conflicto como un “*efecto dominó*”; a partir de la toma del Parque Indoamericano advierte que surgen nuevas tomas donde, al igual que como refería el diario Clarín, aparece la figura de “*los vecinos*” como grupos que resisten “*la toma a un espacio libre*” frente a los “*usurpadores*” de *La Matanza, Villa lugano, Gonzales Catán*, entre otros.

“El conflicto por la tierra también se extendió a La Matanza, donde vecinos resistieron con palos la toma de un espacio libre, muy cerca de otro predio donde usurpadores debieron ser desalojados dos veces por la policía.”

“Como ocurrió en Villa Soldati durante los últimos días, al caer la tarde en Villa Lugano los vecinos también intentaron desalojar a pedradas a los usurpadores del club social y deportivo Albariño, tomado la noche anterior.”

“En General Paz y Crovara, en González Catán, a unas 30 cuadras del Indoamericano, en un terreno del ferrocarril cedido al municipio, unas 200 personas pretendieron instalarse pero fueron disuadidas con palos y piedras por los vecinos del lugar” (Nación, 2010)

Al mismo tiempo, coloca una serie de fotos que grafican la frontera creada. En primer lugar, la foto titulada “*Varias familias tomaron los terrenos de un frigorífico en la zona de Quilmes*” donde se puede apreciar a un joven con remera blanca y capucha cortando maleza con un machete. Primero, es un cuerpo. La foto corporiza a aquellas “*familias*” que “*tomaron los terrenos*” y lo hace de manera tal que aparezcan bajo una imagen amenazante, peligrosa; con un arma en mano. Segundo, aparece atentando contra la naturaleza, invadiendo el “*espacio libre*” o “*verde*” de manera violenta, cortándola. Tercero, también remite a una imagen de retraso. No resulta casual que la construcción realizada sobre la población dentro de lo que se llamó como “*ambición por la ciudad blanca*” remarque a los “*indeseables*” como “*barbarie*”; una conexión con el pasado no desarrollado y precario que no logra dominar del todo a la naturaleza y que para ello lleva prácticas reconocidas como de atraso (Catania, 2015)⁷.

⁷ Catania (2015) sostiene que la vieja antinomia del discurso oficial de fines del siglo XIX que dividía la sociedad argentina entre la “civilización” (nosotros) y la “barbarie” (otros) como dos sociedades distintas y antagónicas es reproducida en la sociedad argentina actual. Durante el proceso de formación del Estado-nación donde se hacía necesario crear un discurso cohesionador que consolidara cierta identidad colectiva, se construye un tipo de nacionalismo basado en una idealización de lo europeo como modelo a seguir que provoca la negación o descalificación de lo autóctono e indígena. “*A la figura del indio despojado de sus tierras y precario en lo económico se le contrapuso la figura del inmigrante europeo, católico y blanco*”. En consecuencia, mientras lo europeo representaba la civilización y el progreso en el imaginario colectivo; “lo autóctono”, la anomía, el



Foto: LA NACION / Aníbal Greco

Varias familias tomaron los terrenos de un frigorífico en la zona de Quilmes

En segundo lugar, la foto “*Vecinos de Soldati cortaron Avenida Cruz y La Fuente pidiendo que desalojen los terrenos tomados*” muestra al otro grupo de la oposición binaria: los “vecinos” que reclaman legítimamente el desalojo. Ellos, a diferencia del otro grupo, utilizan lenguaje, carteles escritos que transmiten un mensaje: “*fuera okupas*”. Retomando a Catania (2015), pertenecerían al polo de la “civilización” que reclama por sus derechos legítimos.

“atraso cultural” y la “barbarie”. En la actualidad prosigue dicho imaginario; mientras que la inmigración europea es vista como la deseada, la “límitrofe” o “reciente” lo contrario; representa en el imaginario social la figura de los “vagos”, “ladrones”, “sucios” con diversas formas de estigmatización y descalificación; “*al mismo tiempo - son retratados por la prensa como amenazantes solo por el simple hecho de poseer diferencias de origen que acarrear desigualdades culturales*”.



Vecinos de Soldati cortaron Avenida Cruz y La Fuente pidiendo que desalojen los terrenos tomados.

Foto: LA NACION / Emiliano Lasalvia

Por último, aparecen dos fotos muy similares. Tanto en la primera, “*Varias personas ocuparon los terrenos del club Albariño en Villa Lugano*”, como en la segunda, “*Predio ubicado en Av. Argentina y Santander que tomaron para la construcción de viviendas, se produjeron enfrentamientos entre los vecinos por la toma*”; aparece la imagen de una reja con el mensaje “*Prohibido pasar. Propiedad privada*” y una serie de sujetos, se entiende, “*los usurpadores*”, que estarían atentando contra esa ley formal rompiendo la frontera geográfica y simbólica que representa. Expresarían una amenaza al orden y la civilización propia de la invención de la propiedad privada, derecho por excelencia de la sociedad moderna.



“Varias personas ocuparon los terrenos del club Albariño en Villa Lugano” Foto: LA NACION / Aníbal Greco



Predio ubicado en Av. Argentina y Santander que tomaron para la construcción de viviendas, se produjeron enfrentamientos entre los vecinos por la toma. Foto: LA NACION / Rodrigo Néspolo

En resumen, el *discurso social* creado desde los medios de comunicación aparenta describir, pero realmente lo que hace es prescribir (Bourdieu, 1985). Se trata de un tipo de enunciado performativo que mientras propone cierto estado de cosas bajo un lenguaje informativo; prescribe con palabras que imponen principios de división y cuentan con cierto poder estructurante de lo social en términos de “debe ser”. Bajo lo que Brubaker (2012) llama como “*grupismo*”, crea grupos que funcionan como estructuras cognitivas o modos de identificación en contextos de conflicto y disputa por los modos de apropiación del espacio público, tomando específicamente partida por uno. No es casualidad que frente a los “vecinos” como defensores del “espacio verde” o “libre” y habitantes a largo plazo que protestan legítimamente contra las tomas de terrenos; aparezcan los “usurpadores” como sujetos extranjeros que atentan contra la civilización de la propiedad privada y cuya protesta sería ilegítima. La subjetividad individual es expropiada y reemplazada por identidades colectivas creadas.

En un mismo territorio, se estructuran fronteras sociales y simbólicas. Los artículos remarcan un choque de intereses entre contrarios grupos sociales que, en fin, estaría siendo contrastado en los hechos de violencia redactados. Se construye así, sobre los denominados “usurpadores”; una imagen de invasión sobre espacios que ya habrían sido apropiados legítimamente por los “vecinos”. De cierta manera, un mismo espacio, en el contexto de la toma, expresa diversas jerarquías sociales. A su vez, ambos artículos ponen, de manera oculta, nacionalidad al grupo de los “usurpadores”. Tanto el artículo de Clarín al contar la situación de “Federico”, “un boliviano”, como el artículo de La Nación al mencionar que “*Sorpresivamente, el presidente de Bolivia, Evo Morales, condenó ayer la toma de Villa Soldati,- demandando- "dignidad" a los bolivianos que participan en ella y – ofreciéndoles- terrenos en su país de origen*”. Los excluidos, como explica Grimson (2006:78 citado en Vázquez, 2011) son extranjerizados y, como señala Vázquez (2011, pág. 48), “*etnia y pobreza se vuelven sinónimos en la construcción de jerarquías sociales en la ciudad, donde lo boliviano pasa a designar lo excluido, lo informal...*”. El hecho de que el único testimonio “usurpador” expresado corresponda al de “un boliviano” y de que se dé noticia, únicamente, de las palabras del “*presidente de Bolivia*” no significa una estigmatización directa, pero sí da cuenta de cierta intencionalidad. La figura del inmigrante como el indeseable en la historia argentina (Catania, 2005) y la figura del “vecino” como ciudadano legítimo (Hernández, 2013) emergen de las propia discursividad de los artículos periodísticos.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de imponer definiciones ocultando toda forma de lucha histórica que hay por detrás de los usos del espacio público y urbano. Con un discurso que se apoya en términos de legitimidad (legalidad)/ ilegitimidad (ilegalidad) oculta las relaciones de desigualdad social que operan por detrás de los conflictos alrededor del mismo. Construye y asigna estereotipos a grupos sociales supuestamente homogéneos y contrarios. A continuación, se explora la percepción subjetiva de los sectores medios alrededor de las fronteras en el espacio. En primer lugar, se presentan los testimonios referentes al enrejado de parques y plazas. Y en segundo lugar, los referentes a las tomas de tierras o viviendas.

1.2. Concepciones del sector medio: “Inseguridad”, “uso incivil” y “costumbre”

El contacto repetido con las representaciones construidas tanto desde el discurso del Estado como de los medios de comunicación conforman una serie de estereotipos como resultados de un aprendizaje social (Amossy, 2001). Sin embargo, las fronteras de identificación que aparecen en las entrevistas no son exactamente iguales a las expresadas en términos de “vecinos-usurpadores”.

1.2.1. El enrejado de plazas y parques.

Inseguridad y usos indebidos

El Gobierno de la Ciudad ha llevado en la última década una severa política de enrejado de plazas y parques⁸ pese a fuertes oposiciones que han llevado adelante distintas organizaciones vecinales. Por un lado, la opinión de los testimonios registrados a partir de las entrevistas entiende dicha medida como una respuesta al problema de la “inseguridad”.

“si, me parece bien porque si vos caminas por ahí suponte no sé a la noche, lo que tiene el parque es que es muy grande, ¿no?, y hay como pasajitos. Hay muchos pasajes, muchas calles angostas por esa zona, entonces pasa yo vivía antes en el barrio de boedo, pasa algo similar también. Que son barrios lindos que tienen muchos pasajes cerca y entonces lo que sucedía es que hay muchos robos de estos que te roban el celular, así o, que te agarran ahí en la calle; y este, te apuntan...y entonces salían corriendo y con esto de las diagonales del parque ayudaba mucho...ayuda a que se escapen rápido digamos por el parque. En cambio, esto dentro de todo

⁸ Hoy se encuentran enrejados Parque Centenario, Plaza Almagro, Parque Rivadavia, entre otros 92 espacios verdes. Para más información, Véase <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-214375-2013-02-22.html> o <http://www.perfil.com/sociedad/Ya-son-92-las-plazas-con-rejas-y-sigue-la-polemica-por-el-Parque-Lezama--20150214-0072.html>

es como que ya el parque es una zona cerrada por la que nadie se puede ir saliendo corriendo por una diagonal...vos caminas por ahí sabiendo que no va a salir nadie detrás de un árbol”

(Jaqueline)

Las rejas funcionan como un dispositivo de frontera, no sólo territorial o geográfica al demarcar una “zona cerrada” sino también simbólica al ser una forma de protección contra un “Otro peligroso”. Forman parte de lo que argumenta Bauman (2011) como nuevas estrategias estatales por conseguir nuevas fuentes de legitimidad dramatizando sobre la presencia de “extraños” atentando contra la “seguridad personal” de los ciudadanos.

“claro, es como más de seguridad. Porque incluso si vos vas caminando por Rivadavia y está el parque enrejado vos sabes que no hay nadie que se esté drogando en el parque o que vaya a salir de detrás de un árbol y te asalte y después se pierda en la oscuridad o que te lleven para ese lado. Entonces, al estar la reja, al estar todo iluminado, me parece. Y además está bien cuidado, sabes que no hay, de noche, gente que se drogue, algo como, viste que dejan sucia la plaza...que se yo, me parece que está bien. Capaz no es lo ideal, pero me parece que está bien”

(Jaqueline)

Por otro lado, otra causa percibida para el enrejado de plazas o parques refiere a lo que Girola (2007) denomina como “uso incivil”⁹, usos Otros interpretados como indebidos y que atentarían contra el mantenimiento de los espacios verdes.

“Y también con el cuidado del parque; con la seguridad y con el cuidado del parque (...), el césped, los arboles, todo ahí está como bien cuidado. No está sucio ni nada. Ayuda bastante. Después obviamente es responsabilidad de todos no tirar basura y todo eso, obvio; pero sí, las rejas y al haber gente que se ocupe de cerrar, de abrir, te das cuenta de que el parque no está solo...una especie de control” (Jaqueline)

“(...) me parece que verdaderamente más allá que no es lindo a la visión pero si es para preservarlo... O sea si todos cuidáramos todo no haría falta eso. (...) eso es porque no sabemos cuidar las cosas que tenemos. (...) Supongo que es para preservarla durante la noche. Pero... no sé. (...)Porque creo que la gente no sabe cuidar lo que se nos da. O sea para ponerte otro

⁹ Son “apropiaciones del espacio que son poderosamente disruptivas de la convivencia vecinal. Se trata de la reafirmación de usos individuales, agresivos y perjudiciales, cuyo objetivo es dañar intencionalmente los bienes y los equipamientos comunes” (Girola, 2007, pág. 13)

ejemplo nos ponen tachos de basura y si podemos los quemamos, entonces después nos quejamos porque está la basura en el piso, pero si los quemamos no van a estar. Y creo que eso debe ser porque a la noche en vez de poner un cuidador en cada plaza, que supongo debe ser más plata, les ponen las rejas y las cierran para que no entren y que nada... que se metan a drogarse o a romperlo". (Alejandro)

1.2.2. Imaginarios respecto a la toma de viviendas o tierras

Problemática social y "costumbre"

En primer lugar, la identificación de las "viviendas tomadas" está asociada a cierta problemática social y a condiciones de infraestructura. Las mismas serían "casas viejas donde vive mucha gente" (...) "personas que no tienen trabajo (...) con muchas dificultades económicas obviamente". Las condiciones de existencia serían las causas o fronteras que llevan a ciertos sujetos realizar dicha práctica.

"si tenés un lugar digno donde vivir no vas a ir a meterte a una casa que se esté cayendo a pedazos; porque generalmente las casas tomadas eee o por lo menos lo que te contaba de este barrio; son casas que se están cayendo a pedazos. Que no son lugares lindos para vivir...si alguien va y se mete es porque realmente lo necesita" (...) "si alguien se mete es realmente porque no tiene otra oportunidad eee bueno, porque el contexto no le ha ayudado. Ya sea desde la educación, desde sus propios padres, eee, anteriormente y no conocen otra posibilidad"
(Jaqueline)

Sin embargo, existirían sí, ciertas fronteras internas dentro del grupo que toma viviendas o tierras. Las mismas estarían estableciendo un tipo de "usurpador" legítimo y otro ilegítimo. Mientras el primero ha sufrido una caída o crisis económica, el segundo estaría representado por familias mal "acostumbradas" tanto a dicha forma de habita como a la dependencia de la "ayuda" de otros y de "planes que da el gobierno". Además, tendrían la creencia de que "es su derecho tomar por la fuerza" como respuesta a la "sociedad o el Estado" que "los han mantenido como al margen" (como decía el Diario Clarín, "la acusación constante por una realidad, que creen, los mantiene al margen").

"Entonces, hay personas que puede ser que estén acostumbradas a eso y hasta que no quieran otra cosa porque no conocen otra u otra forma de ganarse la vida, pero también hay personas

que, que se yo, que por diferentes circunstancias pudieron haber caído en un problema económico o en una crisis que los llevo a vivir ahí y luchan por salir adelante y quisieran estar en un lugar mejor y quizás es provisorio o es transitorio o bueno o están en esa situación.” (Jaqueline)

“Yo supongo que es la gente que sacaron de la “Lechería.(...) si yo me tengo que guiar por lo que vi alguna vez en la “Lechería” es un lugar donde una persona que está acostumbrada a vivir en una casa, con luz, con techo, con agua... no podría vivir... porque tienen dos millones de limitaciones.” (Alejandro)

Como también, la percepción que dentro del grupo ilegítimo habría otra frontera identificando, por un lado, aquellos que desean salir de esa situación, y, por otro lado, aquellos que la reproducen.

“también es todo muy personal y singular, ¿no? Pero a veces, no sé, en una familia humilde puede, pueden tener dos hijos que son criados de la misma manera y uno dice, “salgo a robar porque mi padre fue chorro y porque es lo único que conozco” y siente que toda la sociedad le ha marginado y de alguna forma le deben por todo lo que ha pasado; mientras otro dice, “no, porque conozco todo esto, lo que quiero hacer es completamente... y lucha y se esfuerza y estudia y consigue una beca(...) y trabaja desde pequeño precisamente para alejarse de todo eso y revelarse contra eso” (Jaqueline)

“He tenido chicos que han vivido en casas tomadas. Este... en una famosa “Lechería” que queda acá a cuatro – cinco cuadras, yo he tenido chicos de ahí adentro (...) Tuve chicos que venían acá a hacer fútbol... y que vivían ahí. Es más yo los iba a buscar y he entrado a lo que es... y... la verdad era impactante. Parecían madrigueras (...) yo sé que por ejemplo a los dos chicos que yo tuve, sé que le dieron una casa en otro lado y que ellos la utilizaron... hay otra gente que le dieron la casa, la vendieron y se instalaron en la villa (...)” (Alejandro)

En segundo lugar, otra forma de identificación estaría atravesada por características etarias de la población en situación de toma. La edad aparece como un determinante que alude a cierto carácter voluntario/involuntario de las condiciones de vivienda.

“Lo peor de todo es la situación de los chicos (...)...el caso del Parque Indoamericano (...)...yo pienso en la imagen que les queda a esos niños de ver a la policía que les está sacando la

cama, que se yo. Eso es terrible porque el adulto, bueno, es la decisión de uno, del adulto, pero cuando...los niños no son los que toman decisiones”.

Soluciones “regaladas” vs Soluciones “ganadas”

Al preguntar por una posible solución respecto al conflicto que implicarían la existencia de tomas, sea de viviendas o tierras, aparece, en la opinión de los entrevistados, cierta necesidad de clasificar o categorizar a los sujetos que estarían formando parte del grupo en cuestión. En sintonía a como argumenta Vázquez (2011, pág. 38) *“asistimos así a una nueva exigencia sobre los márgenes: esos espacios y habitantes potencialmente caóticos y rebeldes necesitan ser reconocidos, examinados y registrados”* para luego poder ser, de alguna manera, *“ayudados”*.

“crear listas de las personas que viven en esos lugares, que oficios tienen, que quieren aprender, y no sé, dar talleres, perfeccionarlos, darles fuentes de trabajo y facilitar los créditos para viviendas” (Jaqueline)

Pero también, existiría cierta diferenciación entre lo que sería algo *“regalado”* y lo que sería algo *“ganado”*. Es decir, una mejora *“legítima”* y otra mejora *“ilegítima”*.

“pero que sea algo que la gente se pueda ganar y no sea algo que sea regalado...porque creo que lo que uno, no sé, se gana, logra ganar por sí mismo, es aquello que valora. Y precisamente, uno de los conflictos que me parece que ha tenido como el país es esto de dar, de dar y que el otro, la otra persona sienta que tiene el derecho de exigir al estado que le dé que le dé que le dé solo porque es pobre” (Jaqueline)

“Yo digo... que lo ideal es darle un lugar a la gente, que sea habilitado, o sea no cualquier lugar, este... y que ellos puedan construir su propia casa, pero no regalarle... o sea la gente que tenga acceso a eso, que se ocupe de tener un trabajo, de buscar alguna forma de vivir y que puedan construir su casa... uno no está en desacuerdo. Lo que no pueden hacerlo es en el lugar que quieran (...)” (Alejandro)

En síntesis, si bien no aparece la frontera *vecino/usurpador* igual a como aparece en los artículos periodísticos; si se establecen diversos imaginarios que imponen principios de división que pueden ser entendidos en términos de legitimidad/ilegitimidad. Primero, entre aquellos que toman viviendas o

tierras por haber sufrido cierto infortunio económico y aquellos “acostumbrados” a dicha práctica. Segundo, entre aquellos que tienen la voluntad de cambio a través del estudio y el trabajo; y aquellos que no la tienen y cometen delitos. Tercero, entre aquellos que toman decisiones, los adultos; y aquellos que no, los niños. A su vez, los excluidos también son, por un lado, puestos como “otros peligrosos” y, por otro, extranjerizados de manera indirecta y oculta al igual que como se veía en los medios de comunicación.

2. Consideraciones finales

El espacio urbano no representa meras geografías o aspectos físicos; sino todo un tejido de sentido que lo constituye como un ámbito plenamente simbólico. Como explica Segato (2007, pág. 72 citado en Vázquez, 2011), el “territorio” como categoría analítica da cuenta de “*una apropiación política del espacio*”; apropiación que establece fronteras y límites que no sólo separa zonas, sino que delimita e identifica usuarios en términos de legitimidad/ilegitimidad y relaciones de poder. Por ejemplo, en el caso de tomas de viviendas o tierras como fue el conflicto del Parque Indoamericano en el 2010; mientras que por un lado, había sujetos categorizados por los medios de comunicación como “usurpadores”, es decir, usuarios ilegítimos; por otro lado, había sujetos categorizados como “vecinos”, es decir, usuarios legítimos. El espacio, entonces, a la vez que se presenta como territorios delimitados también se convierte en objetos de disputa por la apropiación del mismo (Vazquez, 2011).

En este sentido, la frontera de identificación entre los “vecinos” y “usurpadores” demarca diferencias sociales y simbólicas, pero no espaciales. En el caso del Parque Indoamericano, el espacio geográfico es compartido, pero el simbólico y social no. La figura del “vecino” constituye legitimidades, lugar de jerarquía social, relaciones de poder o dominación, estereotipos, entre otras cuestiones. Funciona como *Mito* que extirpa la cualidad histórica de la construcción urbana espacial y representa, naturaliza y eterniza cierta imagen de ciudadano ideal a partir de un habla despolitizada (Barthes, 2003). En este sentido, queda pendiente para una futura investigación de trabajo etnográfico, indagar sobre las formas reales de contacto y relación que existan entre los diversos grupos que han sido definidos y creados por el *discurso social*. Cómo se desarrolla en la vida cotidiana la relación entre el grupo definido como “vecinos” y el grupo definido como “usurpadores” en los diversos contextos de toma de vivienda o tierra. Es decir, explorar sobre los “*efectos de lugar*” (Bourdieu, 1999) que producen las fronteras simbólicas y sociales estructuradas en barrios y sujetos específicos- en términos de Mera (2014), un

“caso” concreto- y que abordan dicha problemática en cuestión. La lucha por el significado no se agota en definiciones, sino que continúa en las relaciones sociales que se entablan cotidianamente.

Bibliografía

Amossy, R. y. (2001). La noción de estereotipo en las Ciencias Sociales. En *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.

Angenot, M. (2010). Funciones del discurso social. En M. Angenot, *El discurso social*. Siglo XXI.

Appadurai, A. (2001). Capítulo I "Aquí y ahora". En *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización* (págs. 17-38). Buenos Aires: FCE.

Barth, F. (1976). Introducción. En F. (. Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. (págs. 9-18). México: Fondo de Cultura Económica.

Barthes, R. (2003). "Bichín entre los negros" y "El mito es un habla despolitizada". En *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bauman, Z. (2011). ¿Son peligrosos los extraños? En Z. Bauman, *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires: FCE.

Bourdieu, P. (1985). Describir y prescribir. En P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal/Universitaria.

Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Brubaker, R. (2012). Etnicidad sin grupos. En C. Benzecry, *Hacia una nueva sociología cultural. Mapas, dramas, actos y prácticas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del Barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.

Catania, M. (2015). Elementos racistas detrás del discurso formador de la Nación argentina: las representaciones sociales en torno a los inmigrantes de ayer y de hoy. En C. Giordano, *Identidades y Diversidades Estigmatizadas. Estudios sobre la construcción de los otros en sociedades multiculturales y desiguales*. Ediciones de periodismo y comunicación (EPC).

Catenazzi, C. y. (2009). Territorialidades en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Estado, mercado y relaciones sociales en la especialidad barrial. En Catenazzi, *El retorno de lo político a la cuestión urbana* (págs. pag. 45-78). Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo.

Clarín. (13 de Diciembre de 2010). Lugano: Las carencias que hegemonizan el paisaje. *Clarín* .

Girola, M. F. (2007). Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en el gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires. *Antropológica Año XXV N° 36 Diciembre 2007* , 131-155.

Grimson, A. (2000). Capítulo I Cultura, Nación y Campos de Interlocución. En A. Grimson, *Interculturalidad y Comunicación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Gupta, A. y. (2008). Más allá de la 'cultural'. Espacio, identidad y las políticas de la diferencia". *Antípoda, N°7* .

Hall, S. (2010). El espectáculo del "Otro". En E. W. Restrepo, *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Envió Editores.

Hernández, S. (2013). ¿Un único modelo? La figura de "los vecinos" y las construcciones discursivas de lo urbano. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos Del Instituto Gino Germani De La Facultad de Ciencias Sociales (UBA) - ISSN 2250-4060* .

Jodelet, D. (1986). Capítulo 13: La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social* (págs. 469-494). Barcelona: Paidós.

Lotman, I. (1996). Acerca de la semiósfera. En *La semiósfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra.

Marcús, J. (2008). La ciudad como expresión de la discriminación social. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Marcús, J. (2011). La ciudad múltiple. Percepciones, usos y apropiaciones del espacio urbano. En M. U. Margulis, *Las tramas del presente desde la perspectiva de la sociología de la cultura*. (págs. 137-150). Buenos Aires: Editorial Biblos .

Margulis, M. (1998). La "racialización" de las relaciones de clase. En M. U. Margulis, *La segregación negada. Cultura y discriminación social* (págs. 37-57). Buenos Aires: Biblos.

Margulis, M. (2002). La ciudad y sus signos. *Revista Estudios Sociológicos* , N°60, 515-536.

Margulis, M. y. (1997). La época de la cultura y la cultura de la época. En M. y. Margulis, *La cultura en la Argentina de fin de siglo. Ensayos sobre la dimensión cultural*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.

Mera, G. (2014). De cercanías físicas y distancias sociales: la construcción socioespacial de fronteras y límites urbanos en el barrio de la Boca. *revista Astrolabio N°13* .

Nación, L. (Martes 14 de Diciembre de 2010). Se extiende la toma de tierras en la capital y el conurbano. *La Nación* .

Segato, R. L. (1998). *Alteridades históricas/Identidades políticas: Una crítica a las certezas del pluralismo global*. Brasíla: Série antropologia.

Segato, R. (2007). *La nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Simmel, G. (1977). El espacio y la sociedad. En *Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.

Tufró, M. (2010). El a priori histórico del dispositivo de vigilancia vecinal. *Ponencia presentada en las V Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*. Buenos Aires.

Vazquez, M. (2011). Espacios. En *Del otro lado de la calle oscura: la visibilización de los inmigrantes regionales en los medios hegemónicos en la última década. Tesis de maestría en Comunicación y Cultura, UBA*. Buenos Aires: Mimeo.

Voloshinov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.

